

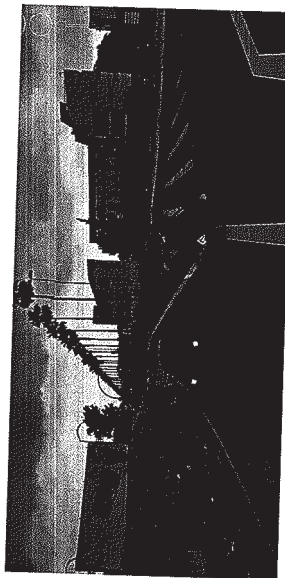
AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con esta iniciativa Ciudadanos Jerez (C's) quiere hacer referencia al uso de los casi dos kilómetros que tiene la Avenida Puertas del Sur, por parte de los vehículos de tracción mecánica, más concretamente en el caso de los camiones, que tienen una capacidad superior a los 3.500 Kgs. de peso, y que vulneran el artículo 77 de la Ordenanza Municipal de Circulación de nuestra ciudad, vinculada al Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.



PUNTO "O" (AVDA PUERTAS DEL SUR)



PUNTO "I" (AVDA PUERTAS DEL SUR)

El paso de dichos camiones, de forma continuada, está, aparte de deteriorando enormemente la calzada, desgastando prematuramente la pintura de la misma, y también provocando, en muchas ocasiones, por la velocidad que alcanzan dichos vehículos, lo que supone un absoluto peligro para los viandantes y ciclistas que, en gran número, y por tratarse de una zona altamente residencial y comercial, usan dicha Avenida para hacer sus compras, llevar a los niños a las actividades extraescolares, pasear tranquilamente o simplemente ir a tomar un café al bar más cercano.

Igualmente, desconocemos si se está vulnerando el Artículo 75 de la Ordenanza Municipal de Circulación, que obliga a pedir autorización especial a los conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas, a los que se les harían circular a una velocidad máxima de 20 Km/h.

Cabe decir, que la Avenida Puertas del Sur comienza y termina en dos grandes rotondas, que posee tres zonas de paso, todas ellas mucho más deterioradas de lo normal al soportar, sobre el asfalto, el continuo paso de camiones de enorme tonelaje que con los constantes frenadas al llegar a dichas rotondas, ejerciendo una fuerza tal que, por constancia, producen pliegues en dicho asfalto, formándose aristas verticales y transversales, y convirtiéndose en un peligro para el tráfico en general al encontrarse el resto de vehículos con un asfalto modificado, excesivamente gastado y abultado, con la consiguiente pérdida de seguridad vial y mayor desgaste del vehículo.

Desconocemos el motivo por el cual atraviesan los vehículos que superan el tonelaje permitido la Avenida Puertas del Sur, el por qué, en el caso que se les permita, no se les reduce la velocidad máxima permitida, y aun así, por qué no se surte a esta Avenida de radares fijos disuasorios. Todo ello provocaría una mejora en la calidad de vida de los jerezanos que viven en la zona Sur de Jerez, más seguridad, más tranquilidad y más felicidad.

También deseamos conocer el estado del Proyecto que da alternativa al paso de vehículos pesados por la ciudad, la denominada 'Ronda Sur', prevista como Autovía que debería unir la Nacional IV con la Autopista Sevilla - Cádiz, a través de la Cañada del Carrillo y atravesando la Carretera Vieja del Puerto y a continuación el Río Guadalete. Creemos que se trata de una actuación que el gobierno municipal ha de promover para la mejora de las comunicaciones, de las infraestructuras, de la economía y sostenibilidad de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones pretende iniciar el Gobierno Local para solucionar los graves problemas que provocan el paso de los camiones de gran tonelaje por la Avenida Puertas del Sur? ¿Por qué motivo no se desvía dicha circulación por carreteras secundarias, en aplicación de la Normativa vigente? ¿Aun permitiendo el paso por alguna excepción coyuntural, tiene previsto el Gobierno Local la dotación de la Avenida de medidas disuasorias y de mayor control de dichos camiones en aras de mejorar no sólo el mantenimiento en el tiempo de la calzada, sino de la seguridad ciudadana?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 8 de Enero de 2016

[Firma]
Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)